

Calle y Saberes en Movimiento*

Laura Daniela Aguirre Aguilar**

Coordinadora Nacional del Proyecto Calle y Saberes en Movimiento y asesora en el Proyecto de Mejora del Logro Educativo en Ciudad Juárez, implementados por la Secretaría de Educación Pública de México, equivalente al departamento gubernamental de educación de dicho país.

• **Resumen:** *En México el rezago, el ausentismo, la deserción escolar, el trabajo a temprana edad y el inicio de una vida en la calle, en repetidas ocasiones son consecuencia de un núcleo familiar desarticulado o de una débil relación intrafamiliar, así como de una condición socioeconómica en desventaja.*

Ante esta problemática, la Secretaría de Educación Pública, instancia gubernamental encargada de garantizar una educación de calidad para la población, trabaja coordinadamente con organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas, para la reintegración a los espacios educativos de los niños, niñas y jóvenes en situación de calle.

Palabras Clave: Callejera, cultura, educativas, población, pública.

Rua e conhecimento em movimento

• **Resumo:** *No México ó atraso, ó absentismo, a deserção escolar; o trabalho a idade cedo é o inicio de uma vida na rua, em repetidas ocasiões são conseqüência de um núcleo familiar desarticulado o uma fraca relação intra-familiar, assim como uma condição socioeconômica em desvantagem.*

Ante esta problemática, a Secretaria de Educación Pública, instancia governamental encarregada de garantir uma educação de qualidade para a população, trabalha coordenadamente com organizações da sociedade civil em Instâncias públicas, para a reintegração aos espaços educativos das crianças y jovens morando em situação de rua.

Palavras Chave: Rua, cultura, educativas, população, pública.

* He escrito este artículo a partir de los resultados obtenidos del proyecto "Calle y Saberes en Movimiento", implementado por la Secretaría de Educación Pública de México desde junio de 2007 hasta la fecha, en pro de la equidad de oportunidades educativas. El proyecto plantea un trabajo conjunto entre las organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas del país para reinsertar a los espacios educativos a niños y niñas en situación o en riesgo de situación de calle, así como generar estrategias para que quienes se encuentren en riesgo de abandono escolar, continúen su trayecto escolar. En el siguiente link se pueden encontrar detalles sobre el proyecto: <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/>.

** Licenciada en Psicología, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana de México. E-mail: laurad.aguirre@gmail.com.

Street and knowledge in motion

• **Abstract:** *In Mexico, educational lag, school absenteeism and abandonment, child labor and their life in the streets, are frequently a consequence of a disintegrated family and weak family values. Poverty and inferior socio-economic conditions play also a key role causing these problems.*

To this problem the Secretaría de Educación Pública, government instance in charge of education in Mexico, works alongside with civil society organizations and other public entities in order to reintegrate street children and teenagers into learning spaces and traditional education system.

Key Words: Street, culture, education, population, public.

-1. Introducción. -2. México en la primera década del siglo XXI. -3. Las poblaciones callejeras en México. -4. Educación y poblaciones callejeras. Corresponsabilidad entre sociedad civil e instancias públicas. -5. Conclusiones. -Lista de referencias.

Primera versión recibida noviembre 4 de 2009; versión final aceptada mayo 4 de 2010 (Eds.)

1. Introducción

En México, la polarización económica ha generado condiciones de desigualdad, extrema pobreza y exclusión social. Quienes más se han afectado con esta polarización han buscado alternativas de supervivencia en otros pueblos, ciudades, Estados, países e incluso en las calles mismas. El grupo social que se encuentra viviendo en la calle carece de condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales.

En lo que compete al ámbito educativo, la Secretaría de Educación Pública (SEP)¹ implementa una serie de programas y proyectos que como fin común tienen la mejora de la calidad de educación, así como el ofertar oportunidades educativas equitativamente, en cuanto al acceso, logro y permanencia. La SEP, durante décadas, se había desentendido de la evidente responsabilidad de generar una medida que identifique y atienda educativamente a la población en situación de calle o en riesgo, por el hecho de estar en condiciones de marginalidad, extrema pobreza, con rezago educativo, pertenecer a familias desintegradas, ausentarse constantemente de la escuela y desertar al menos

¹ Instancia gubernamental equivalente al Ministerio de Educación de algunos países, encargada de brindar atención educativa a la población en México y de garantizar equidad en el acceso, permanencia y logro educativo. La SEP se encuentra desagregada en tres niveles obligatorios de educación: básica, la cual abarca las edades de 3 a 14 años; media superior, nivel educativo que atiende a los jóvenes de 15 a 18 años, y superior, que es donde se estudia una carrera profesional.

temporalmente; en este sentido es que se ha diseñado y se encuentra implementándose el proyecto “Calle y Saberes en Movimiento” por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB)².

La SEB, con el objetivo de generar una política que promueva la diversificación y profesionalización de prácticas educativas de atención a los niños, niñas y jóvenes en situación de calle o en riesgo, genera canales de participación que impulsan el establecimiento de acuerdos entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil. Para dar lugar a dicha política se diseñó el Proyecto “Calle y Saberes en Movimiento” durante el año 2007, mismo que inició su implementación en 2008 y se opera hasta la fecha.

Las instituciones que atienden directamente a la población callejera han generado propuestas pertinentes que se interesan en especial por sus necesidades básicas. Las han diseñado a partir del Estado, colonia y tipo de población que atienden, ya que cada uno de estos elementos brinda un matiz y se ocupa de una necesidad peculiar en el grupo. Sin embargo, no cuentan con el apoyo pedagógico y financiero suficiente para que sus resultados sean de alto impacto, ni para brindar una atención integral y de calidad a los sujetos jóvenes que viven en la calle. Otra dificultad radica en que tampoco cuentan con una política pública que impulse sus propuestas educativas ni sus políticas institucionales, por lo cual el proyecto Calle y Saberes en Movimiento, además de plantearse el objetivo de atender a la población callejera, ha decidido impulsar propuestas educativas diseñadas por las instituciones que atienden de manera directa a niños y niñas en situación de calle, a partir de la emisión de una convocatoria anual. En 2009, más de la mitad de las instituciones participantes en el proyecto fueron públicas y el resto organizaciones de la sociedad civil, lo que fomentó la conjunción de enfoques y estrategias de las metodologías de intervención. A través de este artículo planteo como una alternativa, el diseño de un espacio de acuerdos y trabajo conjunto para el diseño de propuestas educativas pertinentes.

Una circunstancia a la que se enfrentan comúnmente los ciudadanos y ciudadanas es el hecho de que se les nieguen ciertos servicios públicos por no contar con documentación que los identifique como mexicanos y mexicanas; a pesar de que legalmente esto no debería suceder, es uno de tantos factores que dificultan la reintegración de la población en situación de calle a la educación básica formal, ya que la falta de actas de nacimiento, certificados o boletas de calificación, suelen ser razón suficiente para que los planteles educativos, de manera ilícita, no admitan a los niños y niñas. El estar en situación de extraedad también es un escenario que complica la reinserción educativa, ya que los alumnos y alumnas son situados en grados en los cuales sus compañeros y

² Área de la SEP que diseña y organiza a nivel federal y de manera conjunta con las autoridades educativas de las 32 entidades federativas que conforman a la República Mexicana, todos los programas y proyectos que se desarrollan en los planteles educativos que brindan atención a niños y niñas menores de 15 años de edad. Esta Subsecretaría a su vez se divide en tres subniveles: preescolar, que atiende a niños y niñas de 3 a 5 años de edad, primaria, de 6 a 11 años, y secundaria, de 12 a 14 años.

compañeras son de menor edad que ellos o bien reciben un tratamiento distinto dentro del grupo, lo que les provoca una serie de inquietudes afectivas que impiden en muchos casos un adecuado desempeño, su desarrollo humano y un buen rendimiento académico y, como consecuencia, afecta su permanencia en el sistema educativo. Cabe mencionar que la Constitución Mexicana establece que cualquier ciudadano o ciudadana tiene derecho a la educación, y es, incluso, obligación del Estado atender a la totalidad de la población; sin embargo, hay algunos planteles educativos que haciendo caso omiso de la ley rechazan alumnos o alumnas por cualquiera de las situaciones anteriormente expuestas.

Además del escenario educativo, en México la polarización económica ha generado condiciones de desigualdad, extrema pobreza y exclusión social; hay quienes han buscado alternativas de supervivencia en otros pueblos, ciudades, Estados, países, y en las calles. El grupo social que se encuentra viviendo en las calles es uno de los más vulnerables en el país, y carece de condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales.

Este escrito se deriva de tres años de trabajo con instituciones que atienden a poblaciones callejeras, así como del trabajo de campo que de manera simultánea he realizado para conocer especificidades de la población y así diseñar estrategias de calidad para su atención.

Cabe mencionar que a lo largo del escrito hablaré de “niños y niñas en situación de calle”, ya que el *Proyecto Calle y Saberes en Movimiento* atiende población que tiene entre los 3 y los 15 años de edad. No sobra señalar que he considerado importante hablar también de la “población callejera”, ya que el término da cuenta del contexto general y de la diversidad que integra este grupo poblacional.

2. México en la primera década del siglo XXI

En México habitan más de 107 millones de personas dentro de las que predominan las mujeres, siendo 54 millones, frente a un poco más de 52 millones de hombres (Inegi, 2000). Según datos publicados por el Banco Mundial, en el año 2007 el 4.5% ganaba menos de un dólar al día y el 20.4% menos de dos dólares; esto significa que casi 25 millones de mexicanos estaban muy lejos de acceder al salario mínimo el cual equivalía a 54.47 pesos mexicanos, correspondiente a 4.2 dólares aproximadamente (Banco Mundial, 2007).

Actualmente, México es considerado una de las cuatro economías emergentes. Es uno de los países codiciados por las empresas transnacionales, debido a que en el país encuentran condiciones favorables para el desarrollo de sus corporativos, por ejemplo, el accesible pago de impuestos o los mejores costos de producción por el cambio de moneda. Es fácil suponer que este panorama genera mayor empleo en el país y que consecuentemente obtenemos

condiciones positivas, pero si analizamos el perfil profesional de la mayoría de los mexicanos y mexicanas a partir de los bajos índices de educación terminal, y los altos índices de deserción escolar, concluimos que pocos cuentan con el perfil que exigen los grandes corporativos.

Los resultados que muestra el Panorama Educativo de México 2008, realizado por el Instituto de Evaluación de la Educación, permiten afirmar que el sistema educativo nacional ha avanzado considerablemente en la cobertura del nivel primaria (6 a 11 años de edad), ya que muestra una cobertura del 95.1%; sin embargo en preescolar sólo se tiene cobertura del 77.2%, mientras que en secundaria del 94.2%. El reto ya no parece estar centrado en la cobertura sino en mejorar la calidad de este servicio, ya que la tasa de deserción es de 1.5 en primaria y 7.4 en secundaria (Inee, 2008). Es de gran importancia abatir la deserción escolar ya que aquellos alumnos y alumnas que se logran reinsertar a la escuela, tendrán mayor edad que sus compañeros y compañeras, lo que les implicará una dificultad más de adaptación en el ámbito emocional y académico, lo que a su vez provoca mayor riesgo de rezago, reprobación y reincidencia en la deserción (Galeana, 1997).

En lo que respecta a la tasa de egreso de secundaria, en México es del 90% y la brecha es mucho mayor conforme se incrementa el nivel de estudios (Inee, 2008). La brecha entre quienes tienen condiciones socioeconómicas para permanecer estudiando y aquellos o aquellas que iniciaron un trabajo a temprana edad por falta de ingresos en la familia, está siendo cada vez más amplia (Barreiro, 2001).

Como consecuencia de esta problemática, se encuentra el incremento de empleos informales como el ambulante³ y la venta de artículos de manera ilegal, y de aquellos que generan una gratificación económica más alta en menor tiempo de trabajo (delincuencia, narcotráfico, pornografía infantil, limpia parabrisas, mendicidad, entre otros). Por desgracia, otra de las consecuencias es la aceptación de trabajos sin condiciones laborales, o de aquellos que incluso explotan al padre, a la madre, al joven, al niño o a la niña, quienes al final de cuentas, para el grupo son un par de manos más que trabajan y pueden contribuir a la economía familiar.

Las largas jornadas de trabajo tanto de los sujetos adultos como de los niños, niñas y jóvenes, paulatinamente desgastan la vida personal, familiar y social. Las transformaciones culturales, sociales y por supuesto individuales tienen como origen diversas causas: la evolución acelerada de las industrias, de la tecnología, los cambios climáticos, la contaminación urbana y rural, la desnutrición y enfermedades cada vez más contagiosas, provocan que las familias mexicanas se enfrenten a una dinámica de desarticulación tanto de

³ “La Universidad Obrera de México (UOM) señaló en un documento que 21 millones de personas se emplean en la economía informal, con ingresos de uno o dos salarios mínimos; mientras las autoridades laborales reconocen que son 19 millones los subempleados; estos representan 50 por ciento de la población económicamente activa (PEA)” (Diario La Jornada, México 21/octubre/1999).

las figuras parentales como de los propios hijos e hijas quienes, de manera más frecuente, no encuentran un reflejo de sus miradas ni respuesta a sus intereses.

La escasez de empleo y la precariedad de la situación en la que se encuentran muchas familias, las obliga a buscar mejores rumbos lejos de sus raíces, de sus familias, de su Estado natal y hasta de su propio país. En México se estima que 398.267 personas son migrantes internos; de ellos aproximadamente 112.566 son niños y niñas que tienen menos de 15 años. Según datos de la Secretaría de Educación Pública, sólo el 6% de los niños y niñas reciben un servicio educativo. Hace algunos años las corrientes migratorias se caracterizaban por ser producidas por las figuras masculinas, y aunque aún siguen representando la mayoría de la población migrante, las crisis económicas, los desastres naturales y los ajustes a nivel político han provocado la presencia más significativa de otros grupos de población como son mujeres, niños y niñas.

La migración no sólo es un fenómeno que tiene efectos en las entidades expulsoras o receptoras de migrantes, sino que en todo el país son notorias sus consecuencias. La movilidad de mexicanos y mexicanas dentro del país tiene destinos distintos; hay quienes migran a campos agrícolas para la siembra o pizca del tomate, pepino, melón, chile; otros grupos con mejores oportunidades migran a un Estado en busca de un empleo formal, y hay muchos otros que se dirigen a los pueblos cercanos o a las ciudades, se instalan en las esquinas limpiando parabrisas, boleando zapatos, brindando entretenimiento a los automovilistas en los semáforos, vestidos de payasitos o simplemente mendigando: ésta es la que identificamos como la población de calle.

3. Las poblaciones callejeras en México

No existe una relación lineal entre una causa y el efecto de la situación de calle, aunque puedo inferir que el hecho de que algunos grupos vivan en calle es porque ha fallado el espacio de socialización como la familia, el grupo de amigos y amigas, la escuela o el vecindario en el que se han desarrollado. La escasez de empleo, la pobreza, la violencia y las drogas, no son en sí mismas las causas que directamente propician el abandono de hogar, sino que la conjunción de problemáticas y las especificidades de cada individuo determinan el momento en el que la tolerancia se agota, se abandona el hogar y todo lo que para ellos y ellas significa ese lugar.

Durante la década de los ochenta, en la calle predominaba la infancia, y para detener el incremento se generaron varias iniciativas; sin embargo, la mayoría de ellas se mantuvieron en el asistencialismo. Ha existido una visión asistencial sustentada en mirar a la población callejera como objeto de protección y necesitada de tutela. Hasta la fecha se encuentran varias instituciones que atienden a los sujetos jóvenes que están en situación de calle, bajo este enfoque. En este contexto, el Fondo de las Naciones Unidas para

la Infancia (Unicef) conceptualiza como niños y niñas *en la calle* a quienes trabajan y tienen familia, como niño o niña *de la calle* a quienes viven en ella y carecen de vínculo familiar, y como niño o niña *en riesgo de calle* a quienes aún asisten a la escuela y mantienen un vínculo con sus familia (DIF-Unicef, 2000).

Se ha identificado que este último grupo se encuentra en aumento; los niños y niñas en riesgo de calle mantienen una relación irregular con la escuela, ya que realizan actividades laborales para contribuir al sostén familiar. Un claro ejemplo lo he encontrado en Ciudad Juárez⁴, ya que las largas jornadas laborales reducen la convivencia familiar a una hora diaria, o menos. En ocasiones el padre y la madre de familia trabajan en las fábricas o en “la maquila”, como se conoce en Ciudad Juárez. Las jornadas de trabajo son de tiempo completo, y cubren jornadas extras; para aspirar a un mejor salario la mayoría suele trabajar doble turno, ya que en varias “maquilas” el salario es el mínimo, o es menor a éste; esta situación provoca que el hijo o hija se encuentre solo, comúnmente integrado a un grupo de jóvenes que padece la misma dinámica familiar, y vagando en la calle. La percepción social de los individuos jóvenes de Ciudad Juárez se constituye por un conjunto de mitos y estereotipos que evitan entender la complejidad de este fenómeno social, considerándoles víctimas o sujetos peligrosos.

En la actualidad, la problemática a nivel nacional ha evolucionado; ahora en la calle se encuentran tres generaciones: niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y personas adultas mayores. Sin embargo el escenario al que se enfrentan las niñas, mujeres y abuelas que habitan las calles, es aún más complejo, ya que la condición de género y su posición social se enlazan para colocarlas en situación de mayor exclusión y vulnerabilidad ante el machismo dominante en la sociedad mexicana.

El término *población callejera* surge a partir del reconocimiento de una red social organizada para la sobrevivencia, y de una cultura callejera que les permite a los sujetos la transmisión de saberes que les ayudan a salir adelante en un medio tan hostil como la calle.

La movilidad de la población callejera y trabajadora de calle presenta un incremento —sobre todo en las grandes ciudades— debido a la centralización de servicios, comercios, gente y por supuesto dinero. Cabe destacar el hecho de que hoy en día encontramos población de calle en zonas rurales también; por ejemplo, en algunas cabeceras municipales con condiciones precarias, o en la cercanía de campos agrícolas. Otro elemento más que complejiza la situación de calle es el incremento en la última década de la movilidad de esta población —en especial la población más joven— a la provincia o a centros turísticos. A partir del trabajo conjunto con las instituciones participantes en el proyecto, y de las visitas de seguimiento que se realizan, se ha detectado que

⁴ Según el *Global Report on Human Settlements* realizado por Un-Hábitat, en el año 2005 el 70% de los hogares de Ciudad Juárez se encontraban ubicados debajo de la línea de pobreza de ciudades de Kenia, Perú y Ecuador.

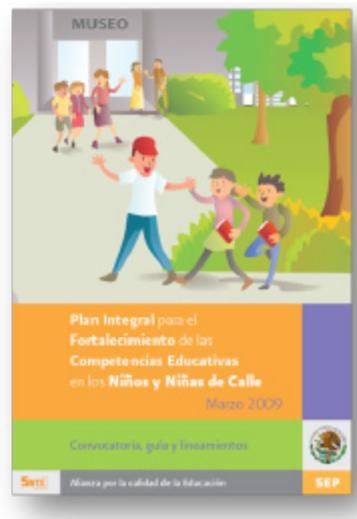
el narcomenudeo y la explotación sexual infantil son parte de la actualidad de las poblaciones callejeras.

A pesar de que no se han realizado estudios recientes con metodologías apropiadas que midan y analicen la condición en la que se encuentra la población callejera, encontré dos estudios que contemplan la situación de las cien principales ciudades del país. El primero se realizó en 1995 (Unicef, 1998) e identificó a 114 mil menores de 18 años en situación de calle, de los cuales el 35% eran alumnos o alumnas regulares. Del total documentado, 13.373 niños y niñas se ubicaban en la Ciudad de México, y de ellos 1.850 vivían en calle. El 61% tenía entre 6 y 14 años, y un 57% apenas contaba con 4° grado de primaria. El segundo estudio se elaboró en 2002 (Unicef, 2003) y expresa una reducción del 17%, de 1995 a 2002; sin embargo, insisto en que las herramientas, la metodología de medición y la aplicación de las encuestas, no permiten tener un conocimiento cualitativo de la problemática. Las generaciones que ahora encontramos en calle no llegan hoy en día de manera esporádica sino que tienen años de estancia, y viven o trabajan en calle familias enteras, desde los abuelos y abuelas hasta sus nietos y nietas.

4. Educación y poblaciones callejeras. Corresponsabilidad entre sociedad civil e instancias públicas

Durante el año 2007, 2008 y 2009, la Subsecretaría de Educación Básica, a través del Proyecto Calle y Saberes en Movimiento, ha realizado visitas a ciudades con alto índice de niños y niñas en situación de calle: Tijuana, Ciudad Juárez, Cancún, Veracruz, Jalapa, Monterrey, Guadalajara, Toluca, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Distrito Federal, entre otras. En dichas visitas se identificó una fuerte complejidad de la problemática, ya que la trata y el trabajo infantil cada vez dominan las calles provocando una mayor dificultad en la reintegración socioeducativa de la población. La compleja dinámica de vivir en calle orilla a la población callejera a consumir o vender drogas o a dedicarse a trabajos marginales que desvaloran su persona e impiden un desarrollo psicosocial adecuado; a costa de su salud emocional obtienen un ingreso económico preferible a mantener una tormentosa vida familiar.

De manera general, con base en la observación realizada en estas visitas se realizaron informes en los cuales se detectó lo siguiente:



Contexto General

- Tres generaciones viven y trabajan en calle
- La movilidad de los niños y niñas a provincia o centros turísticos se ha incrementado, así como la trata infantil, que es la principal causa de movilización a estos sectores.
- Actualmente, la mayoría de los niños y niñas rondan entre los 14 y los 23 años de edad; a muchos de ellos y de ellas se les ha atendido desde pequeños hasta la fecha.
- La problemática se ha complejizado e incrementa constantemente la población en riesgo de calle.
- Constantes “limpias” en ciertas zonas, así como abuso de poder de algunos integrantes del grupo policiaco.
- Cada vez son más frecuentes los abusos de poder que ejerce la sociedad y en especial el grupo policiaco, contra esta población.

Drogas

- Incremento en el consumo de drogas más adictivas y con mayores efectos secundarios degenerativos.
- El consumo de las drogas cada vez inicia a una edad más temprana.

Educación

- El rezago y deserción escolar están fuertemente ligados al abandono de hogar, ya que el hecho de que los niños, niñas y jóvenes dejen de asistir a la escuela, implica que pasen más tiempo en contacto con la calle.
- Las niñas cuentan con competencias educativas aproximadamente de 1° de primaria, y los niños de 3°.
- Una gran parte sabe leer y escribir, pero han desertado de la escuela. La escuela les representa un fracaso personal.
- No tienen interés por regresar a la escuela, aunque varios sí tienen el de aprender más.

Lo expuesto anteriormente evidencia que el panorama es complejo y exige la suma de esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil, que recuperen la experiencia y capacidades que cada quien ha desarrollado, para impulsar la reintegración de los niños y niñas de calle a la educación, vista desde su más amplio significado.

El análisis realizado durante las visitas ha posicionado a la Secretaría de Educación Pública en un sitio en el cual debe replantearse ciertas prácticas educativas, y flexibilizar algunos procesos que hasta el momento impiden el acceso o permanencia de este grupo social.

El Proyecto Calle y Saberes en Movimiento establece un nuevo marco de responsabilidades, al priorizar la formación humana y la corresponsabilidad interinstitucional, unificando esfuerzos por medio de la participación social; así como la asesoría y coordinación gubernamental para impulsar la (re)

integración de los niños y niñas de calle a la educación básica, a través del apoyo a proyectos de atención educativa que presenten a los espacios educativos como centros relevantes y atiendan su problemática, necesidades educativas y de formación humana.

Se reconoce que el sistema educativo mexicano contempla un método de atención que no responde a los cambios socioeconómicos ni a la heterogeneidad de la población, y que no se transforma ni evoluciona de manera conjunta. En respuesta a esto, la SEP inició en 2007 la implementación de una serie de programas y proyectos que atienden directamente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Uno de los principales indicadores que influyen en el ausentismo, rezago y deserción escolar, es el ejercicio de la violencia en contra de los niños, niñas y jóvenes, en muchos casos generada a nivel intrafamiliar, en otros a nivel social y en otros en el grupo de amigos y amigas de la escuela, que es lo que actualmente conocemos como *bullying*. Cuando un niño o niña falta o abandona la escuela, el lugar al que acude con mayor frecuencia es la calle, ya que es el único lugar donde socializa con algún grupo de compañeros y compañeras. En Ciudad Juárez, lugar que se encuentra en la frontera con Estados Unidos en una de las entidades federativas de México llamada Chihuahua, se vive un contexto de alta marginación, pobreza, desempleo, delincuencia, narcotráfico y violencia cotidiana; los niños, niñas y jóvenes, aunque sí asisten a la escuela, pasan mayoritariamente todas las tardes solos en las calles de la ciudad, debido a que sus padres y madres trabajan largas jornadas en la industria de la maquila, lo que provoca que los niños, niñas y jóvenes tengan un contacto diario con el contexto antes descrito; esto paulatinamente los aleja de su núcleo familiar y escolar, y los acerca a la dinámica de vivir en la calle, y tener un fácil acceso a drogas y bandas de jóvenes.

Si bien la gran mayoría de la población callejera o la que se encuentra en un proceso de institucionalización refiere haber asistido a la escuela, se expresan de ésta a partir de una desagradable situación de fracaso, ya que ni en el núcleo familiar, ni el ámbito escolar, encontraron un espacio de apertura ni apoyo; por el contrario han encontrado rechazo tanto de docentes como de compañeros y compañeras de clase. No obstante, en la calle encuentran un grupo de personas con el que comparten intereses y problemáticas; se reconocen por razones similares y poco a poco establecen una relación más prometedora que con su propia familia o escuela.

El Proyecto Atención Educativa a Niños y Niñas en Situación de Calle, ahora llamado Calle y Saberes en Movimiento, surge a partir de la demanda contextual anteriormente expuesta. La Subsecretaría de Educación Básica diseña conjuntamente con las instituciones que atienden a la población callejera, un mecanismo pertinente al contexto actual de los niños y las niñas en calle, de calle, y en riesgo de calle. La mejor metodología de atención es la que reconoce la diversidad y particularidad de cada entidad federativa, colonia y persona, por lo que se decidió desarrollar el proyecto en el marco de una

convocatoria que impulsara y profesionalizara el trabajo que ya se hace de manera especializada.

Si bien la convocatoria es el principal eje articulador con las instituciones, se ha establecido como otro eje preventivo, orientado a la sensibilización y capacitación de las personas que se encuentran cercanas a las escuelas, como son los supervisores, directivos y docentes para la detección, atención y prevención de la violencia intrafamiliar detectada en el contexto escolar, disminuyendo así los índices de deserción y reubicando la figura de la escuela como un espacio de apoyo y acompañamiento integral.

El diseñar propuestas educativas acordes con los contextos de la población callejera, sin olvidar la diversidad que la distingue, ha representado un reto tanto por la parte de propiciar interés por aprender, como por responder a las necesidades que los niños, niñas y jóvenes se plantean. Con el fin de crear conjuntamente dichas propuestas de atención educativa, se han elaborado documentos que orienten técnica y pedagógicamente a las instituciones para la formulación de planes y proyectos consistentes con los objetivos de la Secretaría en torno a la reinserción educativa de los niños y niñas en situación de calle. De forma simultánea, se realizan talleres de asesoría para que el diseño y operación de los proyectos sean adecuados. La atención a este grupo social requiere de profundos periodos de atención integral que abarquen rubros de salud física y psíquica, así como de integración familiar, social, económica y educativa. No hay modelos únicos de atención sino modelos diversificados a partir de las necesidades específicas del Estado, del municipio, de la colonia y de la escuela.

En lo que respecta al propósito prioritario del Proyecto *Calle y Saberes en Movimiento* orientado a la reintegración educativa de esta población, el educador o educadora de calle se ha destacado por promover no sólo un vínculo entre el niño o niña con la institución o con la familia, sino un vínculo con el juego, el arte, la lectura, el deporte, entre otros; estrategias mediante las cuales se apoya para captar la atención y confianza del niño o niña. Los educadores y educadoras de calle, los educadores y educadoras sociales, y/o los promotores educativos, realizan una labor de puente entre los servicios sociales y la población; en tal sentido llevan, acompañan, introducen a los usuarios a los servicios que otras instituciones ofrecen. Son, en la mayoría de los casos, el único referente con el que cuenta la población callejera, respecto a una opción de reintegrarse a la sociedad.

El educador o educadora de calle es el primer eslabón de una cadena de figuras que reconstruyen la relación entre las poblaciones callejeras y la sociedad. Las instituciones que atienden a las poblaciones callejeras y el educador o educadora de calle saben que la adaptación se genera a partir del aprendizaje y de la interiorización del Otro, así como de la influencia que ejercen los diversos agentes que participan en la socialización, la presión de los medios de pertenencia y la atracción ejercida por los medios de referencia (Rocher, 1973). Es por esto que, aunque encontremos diversidad de

metodologías, el común denominador en ellas será que parten de la reinserción socioeducativa.

En México no hay ninguna regularización en cuanto al perfil de los educadores y educadoras de calle; se ha intentado crear una especialización en algunas instituciones de educación superior, pero la demanda ha sido poca, dado que es un trabajo arduo y mal remunerado. Los educadores y educadoras de calle son desde trabajadores y trabajadoras sociales, pedagogos y pedagogas, psicólogos y psicólogas, hasta ingenieros e ingenieras, abogados y abogadas o bien voluntarios y voluntarias.

El nivel de responsabilidades asignadas y competencias de los educadores y educadoras de calle, incrementa y se extiende hacia otros campos de acción, desde lo “terapéutico empírico” hasta lo educativo formal. Por esto es necesario considerar que esta figura cuente con características específicas, fomentando así la identificación y priorización de tareas por ellos mismos. Hasta el momento el proyecto no ha definido una línea de profesionalización de esta figura; sin embargo es claro que será fundamental generar alguna línea de capacitación o certificación de esta labor.

Corresponsabilidad entre sociedad civil e instancias públicas

La convocatoria a partir de la cual se desarrolla el proyecto “Calle y Saberes en Movimiento”, se publica anualmente a nivel nacional e invita a instituciones públicas como otras Secretarías de Educación de los Estados, escuelas u otras que atienden directamente a la población callejera. Además se invita a la sociedad civil, ya que son las instituciones que cuentan con mayor experiencia en la atención a este grupo poblacional.

La convocatoria ha sido un método de participación eficaz, puesto que ha logrado brindar transparencia, apertura y equidad al proceso, así como generar espacios comunes de intercambio de experiencias y perspectivas.

Las instituciones interesadas que se inscriben y cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la misma, inician un proceso de planeación estratégica en el cual formulan un “Plan Integral para el Fortalecimiento de Competencias Educativas en los Niños de Calle” (Pincell). Para dicha etapa, las instituciones se apoyan en un folleto que contiene una guía con orientaciones para formularlo, así como unos lineamientos con información tanto técnica y pedagógica como administrativa. Simultáneamente, se realiza un taller de asesoría para brindar orientaciones precisas a partir de las particularidades institucionales. Este medio de participación nos da la oportunidad de contar con diversidad de Estados, metodologías, tipología institucional y contextos que exponen las necesidades particulares y realizan una demanda específica de estudio y atención. El proyecto abre un amplio canal de compromiso de parte de las instituciones, difícil de conseguir en caso de haberse impuesto una metodología única, ya que difícilmente hubiese respondido al interés propio de la población y de la institución.

En el Pincell se realiza un análisis de la situación institucional, se hace un balance, se diseñan objetivos estratégicos que atiendan las necesidades detectadas, se programan metas y finalmente se realiza una planeación anual de actividades que cubran las siguientes líneas de acción:

- Ampliación de la cobertura de atención.

Esta línea de acción se refiere a diseñar métodos de detección y atención de población en situación de calle o en riesgo.

- Innovación en metodologías de intervención a poblaciones callejeras.

Línea orientada al diseño y perfeccionamiento de las metodologías de atención y reinserción educativa.

- Profesionalización de los educadores y educadoras para la mejora del logro educativo.

Capacitar y mejorar la labor de los educadores y educadoras de calle; brindarles herramientas que les permitan encontrar vías diversas de atención con base en que esta figura es el principal puente con la reintegración de los niños, niñas y jóvenes de calle.

- Elaboración de materiales para fortalecer los aprendizajes.

Esta línea es transversal a todas las líneas previamente enunciadas, ya que son herramientas de apoyo para los educadores y educadoras, y para la población atendida.

- Impulso a la vinculación interinstitucional del sector público y organizaciones de la sociedad civil.

En las bases de la convocatoria se considera como obligación de los participantes y las participantes, el establecer acuerdos o convenios con escuelas públicas y con otras organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de que haya retroalimentación en cuanto a metodologías y saberes.

Estas 5 líneas de acción han sido planteadas para la formulación e implementación de estrategias para el desarrollo de los planes integrales que promuevan a los espacios educativos como centros de esparcimiento, integración, colaboración, participación, y promoción de competencias y valores.



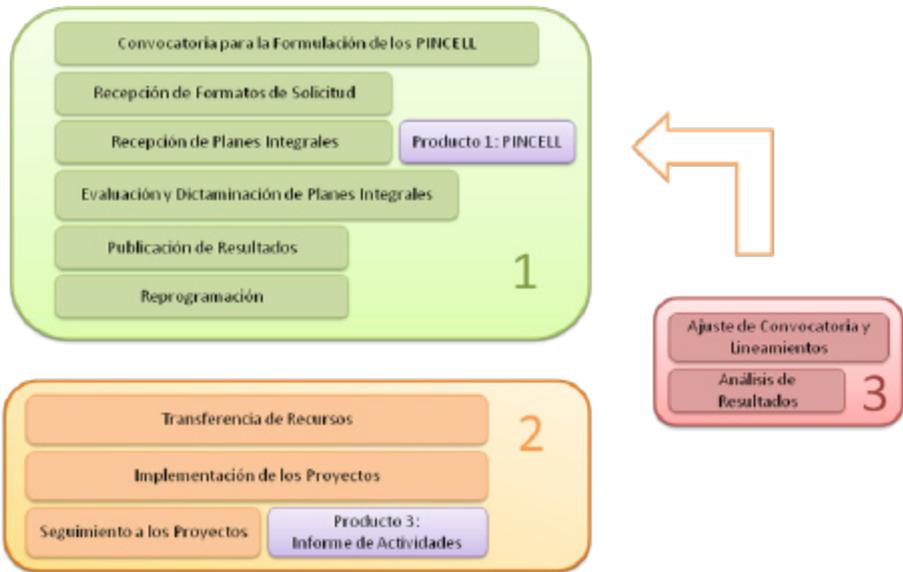
La difusión de la convocatoria consistió en la distribución de folletos a diversas instancias con presencia en los Estados y a nivel federal, abarcando sociedad civil y Secretarías de Educación en las 32 entidades federativas o Estados de México.

Las escuelas públicas del país también son candidatas a participar en la convocatoria, ya que en algunos casos atienden a población trabajadora o en riesgo de calle. La comunidad escolar no cuenta con las competencias necesarias para atender a un alumno o alumna que sufre de depresiones, maltrato psicológico o físico, drogadicción, o que trabaja media jornada diaria y en la escuela suele estar cansado o distraído, por lo que en este caso el apoyo a sus proyectos se focaliza en la prevención de la deserción escolar o en la salida paulatina de los alumnos y alumnas a la dinámica de calle.

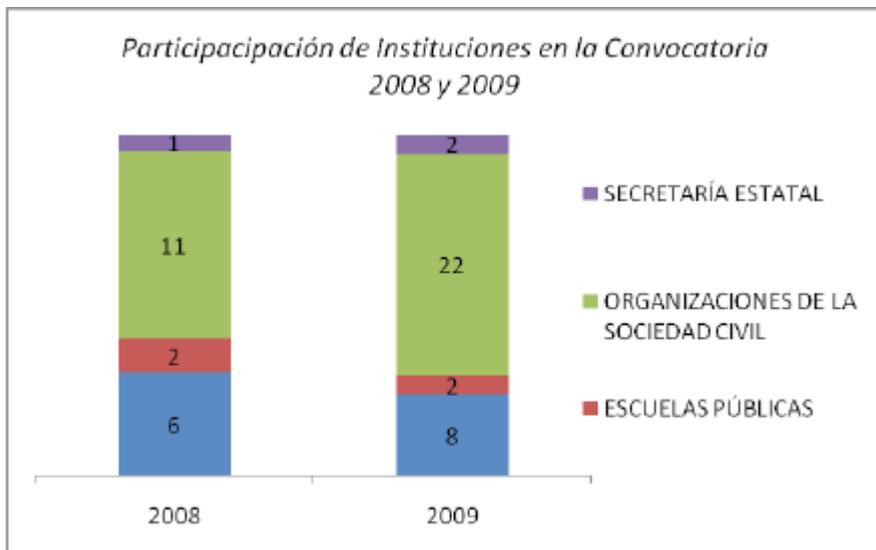
La publicación de la Convocatoria, de las Bases, de la Guía para la Formulación de los Planes Integrales y de los Lineamientos para el desarrollo de los mismos, se hizo en la página web de la Subsecretaría de Educación Básica; esto fue de gran utilidad ya que todas las instancias participantes obtuvieron los documentos directamente de la página, lo que fomentó el conocimiento de la labor de la Subsecretaría de Educación Básica y promovió la participación con un enfoque coincidente con los propósitos de la misma. La primera convocatoria fue emitida el 28 de abril de 2008, a la cual respondieron 53 formatos de solicitud y 33 Planes Integrales, de los cuales 20 fueron aprobados.

Para el análisis y evaluación de los proyectos se conforma un Comité Dictaminador, el cual se compone de investigadores e investigadoras especialistas. La mitad del comité es sugerido por las instituciones que se inscriben, y la otra mitad por la propia SEP. El Comité Dictaminador se reúne una vez que se entregan todos los planes integrales. Se realiza una reunión de evaluación en la que al menos dos especialistas analizan cada plan. Como paso previo antes de hacer oficial el dictamen, tienen una entrevista con el responsable o la responsable del proyecto, quien aclara dudas y da detalles que con frecuencia falta aclarar en el documento.

Finalmente se realiza el dictamen, se sistematizan los resultados y un par de semanas después se dan a conocer los resultados y las observaciones del Comité, tanto a las instituciones aprobadas como a las que no lo han sido, con la finalidad de que las instituciones tomen en cuenta las observaciones de los especialistas.



En la convocatoria del año 2008, hubo diferentes tipos de instituciones y entidades, ya que 12 de 32 entidades federativas participaron: Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Veracruz. Y en 2009 se aprobaron 34 proyectos y se contó con la participación de 14 entidades federativas. A continuación pueden observarse en las gráficas los detalles de la participación 2008 y 2009.



Este proceso participativo ha promovido el trabajo conjunto, el intercambio de experiencias tanto institucionales como de los educadores y educadoras de calle, y ha permitido que a nivel nacional las instituciones tengan un mayor conocimiento de esta situación. A partir de los intercambios se han expuesto y analizado las distintas propuestas educativas institucionales, tanto de las organizaciones de la sociedad civil, de los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y de las Secretarías de Educación en los Estados, como de las escuelas públicas. Esta experiencia ha dejado casos particulares de suma importancia, como el establecimiento de convenios interinstitucionales, el trabajo conjunto entre organizaciones de la sociedad civil y las escuelas o bien entre el DIF y las Secretarías Estatales.

Durante la implementación de los proyectos se realizan visitas de seguimiento; alrededor de dos veces al año se visita a la institución, se verifica la pertinencia de los proyectos y se analizan posibles rutas de continuidad del proyecto para el siguiente año.

5. Conclusiones

Los factores sociales, económicos y políticos son factores que ponen en riesgo a la población de menor edad, excluyéndola de sus derechos. Los débiles modelos educativos y los esquemas culturales también son elementos que promueven a temprana edad el inicio en el mundo del trabajo, a la vez que empuja a los sujetos a flujos migratorios en busca de mejores oportunidades.

El fenómeno “de calle” se encuentra sólidamente vinculado a determinantes estructurales: pobreza, frágil democracia política y social, insuficiente y desigual acceso a bienes y servicios básicos, falta de visión de las instituciones del sector público estatal con funciones sociales, modelos de desarrollo incapaces de incluir con equidad a toda la población, entre otros.

Más allá de las cifras, la situación es compleja; se conforma por una red de escenarios interconectados que requieren de voluntades y políticas simultáneas de todos los ámbitos para ser resuelta. Es necesario un abordaje más integral del tema por parte de todos los gobiernos, que hasta el momento tienen un enfoque normativo, laboralista o represor de la situación de calle y del trabajo infantil.

Los principales retos que debe asumir el Estado están orientados a dar cumplimiento cabal a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, lo cual implica garantizar educación de calidad a todas y a todos, y asumir y respetar a los ciudadanos y ciudadanas desde la diversidad, así como generar políticas públicas que promuevan una distribución equitativa de oportunidades de desarrollo y atiendan así situaciones de pobreza, desempleo, exclusión educativa, de calle y presupuesto base.

Sin embargo, es importante no esperar como ciudadano o ciudadana a que las políticas públicas lleguen, sino que a través de nuestro andar cotidiano nos hagamos conscientes de la problemática, y veamos sus matices y las

posibilidades de cambio. La población callejera no se encuentra en la vía pública porque haya decidido encontrarse ahí desde siempre; ella también quiere mejores oportunidades de desarrollo.

Lista de referencias

- DIF-Unicef (2000). *Modelo de educación no formal para menores trabajadores urbano marginales*. Tomo I. México, D. F.: DIF-Unicef.
- Banco Mundial (2007). *La pobreza en México*. México, D. F.: Banco Mundial.
- Barreiro, N. (2001). *El trabajo infantil, un concepto de difícil consenso, la infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*. México, D. F.: Unicef-UAM Xochimilco.
- Galeana Cisneros, R. (1997). *La Infancia desertora*. México, D. F.: Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano.
- Unicef, DIF Nacional, PNUDF (1998). *Primer Estudio de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores en 100 Ciudades del País*. México, D. F.: Unicef, DIF Nacional, PNUDF.
- Unicef, DIF Nacional, PNUDF (2003). *Segundo Estudio de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores en 100 Ciudades del País*. México, D. F.: Unicef, DIF Nacional, PNUDF.
- Rocher, G. (1973). *Introducción a la Sociología general*. Barcelona: Herder.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Inegi (2000). *XII Censo de Población y Vivienda 2000*. Base de datos de la muestra censal. México, D. F.: Inegi.
- Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, Inee (2008). *Panorama Educativo de México 2008*. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. México, D. F.: Inee.

Referencia:

Laura Daniela Aguirre Aguilar, "Calle y Saberes en Movimiento", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde*, vol. 8, núm. 1, (enero-junio), 2010, pp 87-103.

Se autoriza la reproducción del artículo, para fines no comerciales, citando la fuente y los créditos de los autores.
